



GAB. PRES. N° 000

ANT.: Art. 24 de la Constitución Política de la República, Decreto N° 12, de enero de 1997, y Decreto N° 147 de enero de 2005, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT.: Establece Objetivos Gubernamentales de Auditoría Interna para el periodo que indica.

SANTIAGO, 07 SET. 2010

DE : PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. En conformidad con la política de auditoría interna de Gobierno y en atención a las necesidades vigentes, tanto preventivas como de gestión gubernamental, se requiere fijar los Objetivos Gubernamentales de Auditoría Interna para su aplicación en las entidades de la Administración del Estado.
2. Corresponde, por tanto, determinar tales Objetivos para el año 2010, los que tendrán por finalidad obtener de las unidades de auditoría interna de las distintas entidades de la Administración del Estado, un conjunto de acciones, en los términos y énfasis que a continuación se señalan.
3. En mérito de lo anterior, he resuelto fijar los siguientes Objetivos Gubernamentales de Auditoría Interna para el año 2010:



Objetivo 1: Actividades asociadas a la probidad administrativa

Realizar auditorías internas sobre materias asociadas a la probidad administrativa. El Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno distribuirá las guías técnicas que precisarán el contenido específico de las acciones de aseguramiento señaladas.

Objetivo 2: Actividades asociadas al proceso de gestión de riesgos

Mantener y mejorar el proceso de gestión de riesgos en las entidades de la Administración del Estado.

Para ello, los Jefes de Servicio deberán:

- Dar cumplimiento a las directrices que sobre la materia formule el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
- Asumir las autoridades superiores de los ministerios, servicios, intendencias y empresas del Estado, la responsabilidad de la adopción de medidas tendientes a la gestión efectiva de los riesgos, especialmente los de mayor criticidad para la entidad, informando de ello al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.
- Disponer de los recursos necesarios para la correcta implementación y funcionamiento del Proceso de Gestión de Riesgos en la entidad.

Objetivo 3: Otras actividades asociadas a requerimientos del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

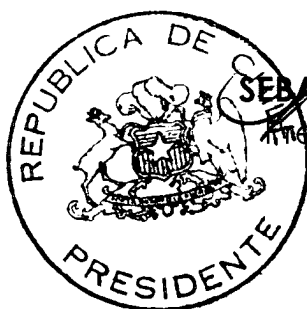
Realizar auditorías internas y otras actividades determinadas a solicitud del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

4. Corresponderá al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno coordinar la labor que realicen las unidades de auditoría interna y los responsables del proceso de gestión de riesgos, en los ministerios, servicios, intendencias y empresas del Estado, prestar el apoyo técnico que requieran para la mantención y funcionamiento del citado proceso.



5. Los Objetivos Gubernamentales definidos anteriormente, deberán ser incorporados en los Planes Anuales de Auditoría Interna a ejecutarse durante el año 2010, debiendo remitirse dicha información al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, en los plazos que éste defina.
6. Con la finalidad de obtener un correcto y oportuno cumplimiento de los Objetivos Gubernamentales definidos anteriormente, las autoridades superiores de los ministerios, servicios, intendencias y empresas del Estado, deberán coordinarse permanentemente con el Auditor General de Gobierno y entregar toda la información requerida para el cumplimiento de los Objetivos Gubernamentales y demás materias de competencia del Consejo de Auditoría Interna, de forma, expedita, oportuna y completa.

Saluda a UD.,




SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

Distribución:

1. Ministerio del Interior
2. Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Ministerio de Defensa Nacional
4. Ministerio de Hacienda
5. Ministerio Secretaría General de la Presidencia
6. Ministerio Secretaría General de Gobierno
7. Ministerio de Economía
8. Ministerio de Planificación y Cooperación
9. Ministerio de Educación
10. Ministerio de Justicia
11. Ministerio de Trabajo y Previsión Social
12. Ministerio de Obras Públicas
13. Ministerio de Salud Pública
14. Ministerio de Vivienda y Urbanismo
15. Ministerio de Agricultura
16. Ministerio de Minería
17. Ministerio de Energía
18. Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
19. Ministerio de Bienes Nacionales
20. Ministerio del Medio Ambiente
21. Servicio Nacional de la Mujer
22. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
23. Subsecretaría del Interior
24. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
25. Subsecretaría de Relaciones Exteriores
26. Subsecretaría de Defensa Nacional
27. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
28. Subsecretaría de Investigaciones
29. Subsecretaría de Carabineros
30. Subsecretaría de Hacienda
31. Subsecretaría General de la Presidencia
32. Subsecretaría General de Gobierno
33. Subsecretaría de Economía
34. Subsecretaría de Pesca
35. Subsecretaría de Planificación y Cooperación
36. Subsecretaría de Educación
37. Subsecretaría de Justicia
38. Subsecretaría del Trabajo
39. Subsecretaría de Previsión Social
40. Subsecretaría de Obras Públicas
41. Subsecretaría de Salud Pública
42. Subsecretaría de Redes Asistenciales
43. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
44. Subsecretaría de Agricultura
45. Subsecretaría de Minería
46. Subsecretaría de Energía
47. Subsecretaría de Transportes
48. Subsecretaría de Telecomunicaciones
49. Subsecretaría de Bienes Nacionales
50. Subsecretaría del Medio Ambiente
51. Instituto Nacional de Deportes
52. Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
53. Gobierno Regional de Tarapacá.
54. Gobierno Regional de Antofagasta.
55. Gobierno Regional de Atacama.
56. Gobierno Regional de Coquimbo.
57. Gobierno Regional de Valparaíso.
58. Gobierno Regional del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins.
59. Gobierno Regional del Maule.
60. Gobierno Regional del Bío Bío.
61. Gobierno Regional de la Araucanía.
62. Gobierno Regional de Los Ríos.
63. Gobierno Regional de Los Lagos.
64. Gobierno Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
65. Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.
66. Gobierno Regional Metropolitana.
67. Dirección Administrativa de la Presidencia de la República
68. Oficina Nacional de Emergencia
69. Servicio Electoral
70. Agencia Nacional de Inteligencia
71. Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado
72. Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
73. Instituto Antártico Chileno
74. Agencia de Cooperación Internacional
75. Dirección General de Aeronáutica Civil
76. Caja de Previsión de la Defensa Nacional



77. Dirección de Previsión de Carabineros
78. Dirección General de Movilización Nacional
79. Estado Mayor Conjunto
80. Dirección de Presupuestos
81. Tesorería General de la República
82. Consejo Defensa del Estado
83. Servicio Nacional de Aduanas
84. Dirección Nacional del Servicio Civil
85. Superintendencia de Valores y Seguros
86. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
87. Superintendencia de Casinos de Juegos
88. Unidad de Análisis Financiero
89. Dirección de Compras y Contrataciones Públicas
90. Servicio de Impuestos Internos
91. Servicio Nacional del Adulto Mayor
92. Consejo Nacional de Televisión
93. Empresa de Abastecimiento Zonas Aisladas
94. Instituto Nacional de Estadísticas
95. Servicio Nacional de Pesca
96. Servicio Nacional de Turismo
97. Servicio Nacional del Consumidor
98. Comité de Inversiones Extranjeras
99. Corporación de Fomento de la Producción
100. Fiscalía Nacional Económica
101. Superintendencia de Electricidad y Combustible
102. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
103. Servicio Nacional de la Discapacidad
104. Fondo de Solidaridad e Inversión Social
105. Instituto Nacional de la Juventud
106. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica
107. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
108. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
109. Junta Nacional de Jardines Infantiles
110. Consejo Nacional de Educación
111. Superintendencia de Quiebras
112. Gendarmería de Chile
113. Servicio Nacional de Menores
114. Servicio de Registro Civil e Identificación
115. Servicio Médico Legal
116. Defensoría Penal Pública
117. Corporación de Asistencia Judicial Regional Metropolitana
118. Corporación de Asistencia Judicial Tarapacá y Antofagasta
119. Corporación de Asistencia Judicial Valparaíso
120. Corporación de Asistencia Judicial Bío-Bío
121. Dirección del Trabajo
122. Instituto de Previsión Social
123. Instituto de Seguridad Laboral
124. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
125. Dirección General de Crédito Prendario
126. Superintendencia de Seguridad Social
127. Superintendencia de Pensiones
128. Dirección de Aeropuertos
129. Dirección Nacional de Arquitectura
130. Dirección General de Aguas
131. Dirección de Obras Portuarias
132. Dirección de Planeamiento
133. Dirección Vialidad
134. Dirección de Contabilidad y Finanzas
135. Dirección General Obras Públicas
136. Dirección de Obras Hidráulicas
137. Fiscalía de Obras Públicas
138. Instituto Nacional de Hidráulica
139. Superintendencia de Servicios Sanitarios
140. Fondo Nacional de Salud
141. Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
142. Instituto de Salud Pública
143. Servicio de Salud Arica
144. Servicio de Salud Iquique
145. Servicio de Salud Antofagasta
146. Servicio de Salud Atacama
147. Servicio de Salud Coquimbo
148. Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
149. Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
150. Servicio de Salud Aconcagua
151. Servicio de Salud O'Higgins
152. Servicio de Salud Maule
153. Servicio de Salud Ñuble



154. Servicio de Salud Concepción
155. Servicio de Salud Arauco
156. Servicio de Salud Talcahuano
157. Servicio de Salud Bío-Bío
158. Servicio de Salud Araucanía Norte
159. Servicio de Salud Araucanía Sur
160. Servicio de Salud Valdivia
161. Servicio de Salud Osorno
162. Servicio de Salud Reloncaví
163. Servicio de Salud Chiloé
164. Servicio de Salud Aysén
165. Servicio de Salud Magallanes
166. Servicio de Salud Metropolitano Norte
167. Servicio de Salud Metropolitano Sur
168. Servicio de Salud Metropolitano Occidente
169. Servicio de Salud Metropolitano Oriente
170. Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
171. Servicio de Salud Metropolitano Central
172. Superintendencia de Salud
173. Parque Metropolitano
174. Corporación Nacional Forestal
175. Instituto de Desarrollo Agropecuario
176. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
177. Servicio Agrícola y Ganadero
178. Comisión Nacional de Riego
179. Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro
180. Fundación para la Innovación Agraria
181. Instituto de Investigaciones Agropecuarias
182. Instituto Forestal
183. Centro de Información de Recursos Naturales
184. Servicio Nacional de Geología y Minería
185. Comisión Chilena del Cobre
186. Comisión Nacional de Energía
187. Comisión Chilena de Energía Nuclear
188. Junta de Aeronáutica Civil
189. Metro S. A.
190. Casa de Moneda
191. Polla Chilena de Beneficencia S.A.
192. COTRISA S.A.
193. ENACAR S.A.
194. Sociedad Agrícola SACOR Ltda.
195. Empresa de Ferrocarriles del Estado
196. Trenes Metropolitano S.A.
197. MERVAL S.A.
198. Correos de Chile
199. ENAMI
200. ENAP.
201. ESSAN S.A.
202. ENAER S.A.
203. ASMAR
204. Banco Estado
205. CODELCO
206. Fábrica y Maestranza del Ejército
207. Instituto Geográfico Militar
208. Diario La Nación
209. SASIPA Ltda
210. ECONSSA
211. CARVILE S.A.
212. Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A.
213. Empresa Portuaria Arica
214. Empresa Portuaria Iquique
215. Empresa Portuaria Antofagasta
216. Empresa Portuaria Coquimbo
217. Empresa Portuaria Valparaíso
218. Empresa Portuaria San Antonio
219. Empresa Portuaria Talcahuano
220. Empresa Portuaria Puerto Montt
221. Empresa Portuaria Chacabuco
222. Empresa Portuaria Austral
223. Archivo Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.